CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB

Nit. 806.000.327-7

EGRESO No 1616

Vigencia 2023

Estado Vigente

Beneficiario	ID. Beneficiario	Fecha Egreso
EDS LA VICTORIA	454756991-6	2023/12/19

Clase Egreso	No. Orden	Vig. Orden
No Aplica	1387	2023

Objeto Egreso

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CHALUPA Y MOTOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB. FACTURA ELECTRONICA LERB 690.

TOTAL EGRESO 5,407,431.00

CUENTAS BANCARIAS

Nro. Cuenta	Nombre Cuenta	Forma de Pago	Valor	Nro. Cheque
4843899164-4	GASTOS GENERALES	Transferencia	5,407,431.00	No Aplica

CUENTAS CONTABLES

Cod. Cuenta	Concepto	Debitos	Creditos
11100504	Bancolombia 4843-899164-4 Gastos Generales	0.00	5,407,431.00
240101	Bienes y servicios	5,407,431.00	0.00
	TOTALES	**5,407,431.00**	**5,407,431.00**

ORDENES DE PAGO

Vig.	Nro. Orden	Descripcion	Valor Total Pagado	Valor Neto Pagado
2023	1387	Suministro De Combustible: Gasolina Corriente O Regular, Para Los Vehículos Automotores, Chalupa Y Motos De La Corporacion Autonoma Regional Del Sur De Bolivar - Csb. Factura Electronica Lerb 690.	5,407,431.00	5,407,431.00
		TOTAL		**5,407,431.00**

Lizeth Hernandez Guerra

Pagador

Beneficiario

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CORP. AUTON REGION
Nombre del pago: CMC002-EDSLAVICTORI
Fecha: 15-12-2023 **Hora:** 17:04:31
Fecha de envío del pago: 15-12-2023
NIT: 806000327
Secuencia: A
Fecha de Generación: 15-12-2023
Fecha para Procesar el pago: 15-12-2023
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 48438991644

Impreso por: L1052966425

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $5,407,431.00	**Valor Registros Procesados:** $5,407,431.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
48436233818	Corriente	45475699	LILIANA RODRIGUEZ	5,407,431.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	15-12-2023

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB

Nit. 806.000.327-7

ORDEN DE PAGO No 1387

Vigencia 2023

Estado Causada

Beneficiario
EDS LA VICTORIA

ID. Beneficiario
454756991-6

Fecha O.P.
2023/12/13

Fecha Causación
2023/12/13

Tipo Orden
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

No. R.P.C.
2023: 174 - 2023: 732

Objeto
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CHALUPA Y MOTOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB. FACTURA ELECTRONICA LERB 690.

Dependencia
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

TOTAL NETO ORDEN $ 5,407,431.00

AFECTACION PRESUPUESTAL

Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
2023	3239	2213331	- 16	Combustible	3,131,741.00
2023	3239	2213331	- 20	Combustible	2,275,690.00

TOTAL ORDEN DE PAGO $ 5,407,431.00

AFECTACION CONTABLE

Cuenta	Nombre	Debito	Credito
240101	Bienes y servicios	0.00	5,407,431.00
511146	Combustibles y lubricantes	5,407,431.00	0.00
	TOTAL AFECTACION CONTABLE	**5,407,431.00**	**5,407,431.00**

Enrique Núñez Díaz
Director General

Eduardo Hernandez Santis
Contador

Nadia Marlen Atencia Bohórquez
Subd. Adtiva y Financiera

Fec. Impresion: 14 de December del 2023 12:11:15
Impreso por: JAVIERA

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información pres
7 Ejecución del C
8 Modificaciones d
9 Incumplimientos

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Pago 004
Obligado a facturar electrónicamente	Si / No *
CUFE	d44c6c0c8ab2dff30092f1b7e33dac8787e42e5a78f8d5689cb701d7655f92350e0aef81dc007b562831611d
	Consultar los detalles de la factura
Número de factura	LERB690
Fecha de emisión	30/08/2023 2:31:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de vencimiento	31/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor neto	5.407.431 COP Valor antes de IVA
Valor total	5.407.431 COP
Notas	CONSUMO DEL 21/06/2023
Fecha de recepción original	30/08/2023 11:47:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número de radicación	CMC-CSB-002-2023

Descripción	Nombre del documento
LA VICTORIA FAC. LERB 690.pdf	**LA VICTORIA FAC. LERB 690.pdf**

Estado Aprobado

Valor pagado:	COP	46,31%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	11.275.690,00 COP	53,69%	-
Valor pendiente de entrega:	21.000.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	certicado de cumplimiento.pdf	certicado de cumplimiento.pdf	Proveedor	
☐	EDS LA VICTORIA.pdf	EDS LA VICTORIA.pdf	Comprador	Descargar \| Detalle

Borrar | Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTARTIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR –CSB

CERTIFICA

Que el Director General de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR –CSB, doctor Enrique Núñez Diaz, hizo uso del combustible detallado en la factura N° LERB 690, emitida por la estación de servicio la Victoria, por valor de $5.407.431, la cual comprende la fecha de 21 de junio de 2023 Hasta el 25 de agosto del 2023, dicho consumo está incluido dentro el contrato de mínima cuantía CMC-CSB-002-2023, celebrado entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR –CSB y E.DS. LA VICTORIA.

Para constancia de lo anterior se firma en Magangué Bolívar a los treinta y un (31) días del mes de agosto de Dos Mil veintitrés (2023)

ROVIRO JOSE MENCO MENCO
Subdirector Administrativa y Financiera. CSB.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB

Nit. 806.000.327-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 22

Vigencia 2023

Estado Vigente

Solicitante	ID. Solicitante	Fecha C.D.P.
ENRIQUE NUÑEZ DIAZ	9134114	2023/01/02

Objeto

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CHALUPA Y MOTOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB.

Fecha Vencimiento

2023/05/31

Vig.	Uni.	Rubro Gasto	Rec.	Descripcion	Vig. Fut.	Valor
MATERIALES Y SUMINISTROS						
2023	3239	- 2 2 1 3 3 1	- 20	Combustible		12,000,000.00

TOTAL CERTIFICADO **$ 12,000,000.00**

Nestor Julio Castro Polo

Profesional Especializado - Jefe de Presupuesto

Fec. Impresion: 13 de January del 2023 10:01:00
Impreso por: JAVIERA

OTRO SI - ADICION N° 001

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No CMC-CSB-002-2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB Y E.D.S. LA VICTORIA

ACUERDAN:

1. **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes acuerdan necesario realizar una ADICION en recursos al Contrato bajo la modalidad de Mínima **CMC-CSB-002-2023,** por la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/TE ($ 9.000.000) soportados en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No 509 del 20 de octubre de 2023.**

2. **CLÁUSULA SEGUNDA:** el valor total del Contrato bajo la modalidad de Mínima **CMC-CSB-002-2023**asciende a la suma de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 21.000.000 M/L).**

3. **CLAUSULA TERCERA**: para efectos de la presente Adición, la ***CLAUSULA PRIMERA*** del Contrato bajo la modalidad de Mínima **CMC-CSB-002-2023, quedara así:** ***VALOR DEL CONTRATO:*** **VEINTIUN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 21.000.000 M/L).**

4. **CLÁUSULA CUARTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente documento se perfecciona con la suscripción de las partes y para su ejecución se requiere de la expedición del correspondiente registro presupuestal.

5. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES.** Las demás cláusulas y condiciones del Contrato bajo la modalidad de Mínima **CMC-CSB-002-2023**, no han sido modificadas con el presente documento, se entienden vigentes.

Las partes aceptan todas y cada una de las condiciones aquí previstas y en constancia se firma el presente documento, en la Ciudad de Magangué, Departamento de Bolívar, a los SIETE (07) días del mes de Noviembre de 2023.

Firma de Aceptación Secop II

ENRIQUE NUÑEZ DIAZ
C.C. 9.134.114 de Magangué
Director General – CSB

Firma de Aceptación Secop II

LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
C.C.N° 45.475.699 de Cartagena
Representante Legal
E.D.S. LA VICTORIA
NIT: **45475699-1**
Contratista

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB

Nit. 806.000.327-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 509

Vigencia 2023

Estado Aprobado

Solicitante
NESTOR JULIO CASTRO POLO

ID. Solicitante
19774897

Fecha C.D.P.
2023/10/20

Fecha Vencimiento
2023/12/31

Objeto
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CHALUPA Y MOTOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB.

Vig.	Uni.	Rubro Gasto	Rec.	Descripcion	Vig. Fut.	Valor
MATERIALES Y SUMINISTROS						
2023	3239	- 2 2 1 3 3 1	- 16	Combustible		9,000,000.00

TOTAL CERTIFICADO **$ 9,000,000.00**

Nestor Julio Castro Polo
Profesional Especializado - Jefe de Presupuesto

Sobre Seccion (1

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ambiente

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT. 806.000.327 – 7

OTRO SI - ADICION N° 001

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No CMC-CSB-002-2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB Y E.D.S. LA VICTORIA

Entre los suscritos a saber, de una parte **ENRIQUE NÚÑEZ DÍAZ,** Mayor de edad, identificado con la Cédula de Cidadania No. C.C. No **9.134.114** expedida en Magangué, domiciliado en está cuidado, quien actúa en calidad de **Director General** de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar –"C.S.B.", quien en adelante se denominará **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR C.S.B**, Y de outra parte, **E.D.S. LA VICTORIA**, identificado con NIT: **45475699-1,** Representada Legalmente por la señora **LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO**, identificado con cedula de ciudadanía **Nº 45.475.699 de Cartagena**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir el presente documento, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día 21 de Marzo de 2023, se suscribió el Contrato bajo la modalidad de Mínima **CMC-CSB-002-2023**, entre La Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar C.S.B, y el Contratista **E.D.S. LA VICTORIA**, identificado con NIT: **45475699-1,** Representada Legalmente por la señora **LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO**, identificado con cedula de ciudadanía **Nº 45.475.699 de Cartagena**, cuyo objeto se estableció en los siguientes términos: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CHALUPA Y MOTOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR".**

2) Que de conformidad con el Contrato bajo la modalidad de Mínima **CMC-CSB-002-2023, se estipularon las siguientes Clausulas a saber:**

 CLÁUSULA PRIMERA: VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000.00)

3) Que el Contrato bajo la modalidad de Mínima **CMC-CSB-002-2023,** se encuentra en ejecución y su plazo inicial de ejecución es hasta el día 29 de DICIEMBRE de 2023.

4) Que el señor **Dr. ENRIQUE NUÑEZ DIAZ** en calidad de Director General de la CSB y **E.D.S. LA VICTORIA**, identificado con NIT: **45475699-1,** Representada Legalmente por la señora **LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO**, identificado con cedula de ciudadanía **Nº 45.475.699 de Cartagena,** encuentran necesario realizar una Adición Presupuestal por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/TE ($ 9.000.000)**.

5) Conforme a lo descrito en las anteriores consideraciones, se procede a suscribir el presente documento, el cual se regulará por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes vigentes, por consiguiente, las partes:

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
NIT 45.475.699-1
kra 3 n. 34-150
Tel: (035) 3145726764
Magangué - Colombia
lavictoriaeds@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. LERB 690

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR		
NIT	806.000.327-7	**Teléfono**	(605) 6888339
Dirección	BRR EL RECREO CLL 16 10 27	**Ciudad**	Magangué - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	30/08/2023, 11:47
Expedición	30/08/2023, 11:47
Vencimiento	30/08/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1.00	5,407,431.00	5,407,431.00

Total items: 1

Valor en Letras: Cinco millones cuatrocientos siete mil cuatrocientos treinta y un pesos m/cte

Total Bruto	5,407,431.00
Total a Pagar	5,407,431.00

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 5,407,431.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764052644691 aprobado en 20230731 prefijo LERB desde el número 623 al 2000 Vigencia: 6 Meses** Responsable de IVA - Actividad Económica 4661 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos Tarifa
CUFE: d44c6c0c8ab2dff30092f1b7e33dac8787e42e5a78f8d5689cb701d7655f92350e0aef81dc007b562331611d22b1b7c4

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT. 806.000.327-7
(SU RECIBO NO IMPLICA ACEPTACIÓN)
No. 2280 FECHA: 31-08-23
HORA 9:32 RECIBIDO POR
Anexo (174) folios

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Ventas Por Documento entre 19/06/2023 y 30/08/2023

#	CC/Nit	Cliente	Fecha	Documento	Venta Bruta	Descuento	Venta Neta	I.V.A.	Total
1	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	21/06/2023	FV 566973	24.991	0	24.991	0	24.991
2	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/06/2023	FV 567059	195.750	0	195.750	0	195.750
3	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	23/06/2023	FV 567153	121.613	0	121.613	0	121.613
4	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	30/06/2023	FV 567574	91.350	0	91.350	0	91.350
5	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	04/07/2023	FV 567821	55.300	0	55.300	0	55.300
6	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	05/07/2023	FV 567914	142.233	0	142.233	0	142.233
7	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	12/07/2023	FV 568353	200.041	0	200.041	0	200.041
8	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	13/07/2023	FV 568395	136.500	0	136.500	0	136.500
9	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	13/07/2023	FV 568401	74.924	0	74.924	0	74.924
10	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	15/07/2023	FV 568549	81.900	0	81.900	0	81.900
11	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	17/07/2023	FV 568671	174.000	0	174.000	0	174.000
12	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	17/07/2023	FV 568690	39.995	0	39.995	0	39.995
13	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	18/07/2023	FV 568715	25.007	0	25.007	0	25.007
14	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	19/07/2023	FV 568808	99.918	0	99.918	0	99.918
15	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	21/07/2023	FV 568940	167.895	0	167.895	0	167.895
16	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/07/2023	FV 569033	134.999	0	134.999	0	134.999
17	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	24/07/2023	FV 569144	200.000	0	200.000	0	200.000
18	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	24/07/2023	FV 569145	50.000	0	50.000	0	50.000
19	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	27/07/2023	FV 569394	30.030	0	30.030	0	30.030
20	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	27/07/2023	FV 569440	163.800	0	163.800	0	163.800
21	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	29/07/2023	FV 569578	150.000	0	150.000	0	150.000
22	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	01/08/2023	FV 569747	95.550	0	95.550	0	95.550
23	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	02/08/2023	FV 569835	140.158	0	140.158	0	140.158
24	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	03/08/2023	FV 569935	80.000	0	80.000	0	80.000
25	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	04/08/2023	FV 570021	80.000	0	80.000	0	80.000
26	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	08/08/2023	FV 570229	164.018	0	164.018	0	164.018
27	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	08/08/2023	FV 570240	26.999	0	26.999	0	26.999
28	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	11/08/2023	FV 570509	59.993	0	59.993	0	59.993
29	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	11/08/2023	FV 570529	655.500	0	655.500	0	655.500
30	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	15/08/2023	FV 570799	570.000	0	570.000	0	570.000
31	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	15/08/2023	FV 570820	160.142	0	160.142	0	160.142
32	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	16/08/2023	FV 570896	166.754	0	166.754	0	166.754
33	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 570994	99.750	0	99.750	0	99.750
34	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 570996	99.750	0	99.750	0	99.750
35	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 571121	236.750	0	236.750	0	236.750
36	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 571138	171.000	0	171.000	0	171.000
37	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	24/08/2023	FV 571316	27.075	0	27.075	0	27.075
38	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	25/08/2023	FV 571422	213.750	0	213.750	0	213.750
TOTAL VENTAS					**5.407.431**	**0**	**5.407.431**	**0**	**5.407.431**



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1967**

SAN ESTANISLAO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

09-DIC-1985 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0500150-00838587-F-0045475699-20160702 0050340430A 1 6093948343

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **45.475.699**

RODRIGUEZ BERDUGO
APELLIDOS

LILIANA EDITH
NOMBRES

Liliana E Rodriguez
FIRMA



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14870990494

(415)7707212489984(8020) 000001487099049 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 5 4 7 5 6 9 9	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	45475699	1 9 8 5 1 2 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	BERDUGO	LILIANA	EDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
E.D.S. LA VICTORIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR SANTA MONICA CR 78 D 27 176 P 1 AP 7

42. Correo electrónico: lirber30@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 8 9 9 2 4 3	3 1 4 5 7 2 6 7 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 1	2 0 1 2 0 8 0 8	4 7 3 1	2 0 1 2 0 8 0 8	4 7 3 2	4 9 2 3	2 4 4 6	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	2 2	3 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
32- Impuesto nacional a la gasolina y al
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 12 / 10 : 26: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14870990494

(415)7707212489984(8020) **000001487099049 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 5 4 7 5 6 9 9	1	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 7 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	3 0 3 0 6 6 0 1	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14870990494

(415)7707212489984(8020) **000001487099049 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y produ 4 6 6 1

162. Nombre del establecimiento: E.D.S. LA VICTORIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Magangué 4 3 0

165. Dirección: CR 3 33 A 18 BRR LA VICTORIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 1 6 2 1	2 0 1 2 0 8 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 6 8 9 4 2 2 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45475699		RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDS LA VICTORIA	BARRIO BELISARIO KRA 3 N 34-150	MAGANGUE-BOLIVAR	9999999	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	106613799	9454970034	E	2023/08/24	2023/08/16	BANCOLOMBIA	0	$2,574,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$1,484,800	$0	$0	$1,484,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,299,200	$0	$0	$1,299,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$254,700	$0	$0	$254,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$254,700	$0	$0	$254,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$417,600	$0	$0	$417,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	9	$417,600	$0	$0	$417,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$417,600	$0	$0	$417,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	$232,000	$0	$0	$232,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				**9**	**$2,574,700**	**$0**	**$0**	**$2,574,700**

2023/08/30 02:26 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45475699		RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDS LA VICTORIA	BARRIO BELISARIO KRA 3 N 34-150	MAGANGUE-BOLIVAR	9999999	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	106613799	9454970034	E	2023/08/24	2023/08/16	BANCOLOMBIA	0	$2,574,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	73243985	BRAVO ARNEDO RAIMUNDO DE JESUS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	Si	$306,700
2	CC	73240414	GIL CARCAMO ANGEL LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	Si	$306,700
3	CC	1052985791	GUZMAN HERAZO YURLEDYS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	Si	$306,700
4	CC	33309163	MARTINEZ SERPA INDIRA LEONOR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS048	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	Si	$306,700
5	CC	9129833	OSORIO TOMAS PABLO MIGUEL																			0	$0	$0	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	Si	$121,100
6	CC	1052952040	SAYEH TEHERAN JORGE ELIAS	X																	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	Si	$306,700
7	CC	3876675	SAYEH CABALLERO JORGE IVAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	Si	$306,700
8	CC	1143373078	SAYEH PERILLA OSCAR YAMIL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS048	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	Si	$306,700
9	CC	9024937	TORREGROSA DOVALE JONATAN ALBERTO																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF08	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	Si	$306,700
Total	**Afiliados(9)**																						$9,280,000	$1,484,800			$10,440,000	$417,600			$10,440,000	$417,600			$10,440,000	$254,700		$0	$0		$2,574,700

Certificado
Bancario

Miércoles, 30 de agosto de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO identificado(a) con CC 45475699, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	48436233818	2015/01/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Constancia Interna BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
01-07-2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C9C1A10B02FE9D1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAIMUNDO DE JESUS BRAVO ARNEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73243985 de MAGANGUE (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 101620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.243.985

BRAVO ARNEDO

APELLIDOS

RAIMUNDO DE JESUS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1979

MAGANGUE
(BOLIVAR)

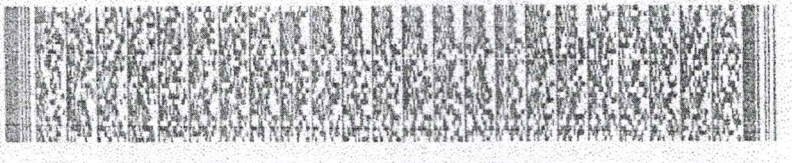
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-MAY-1997 MAGANGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

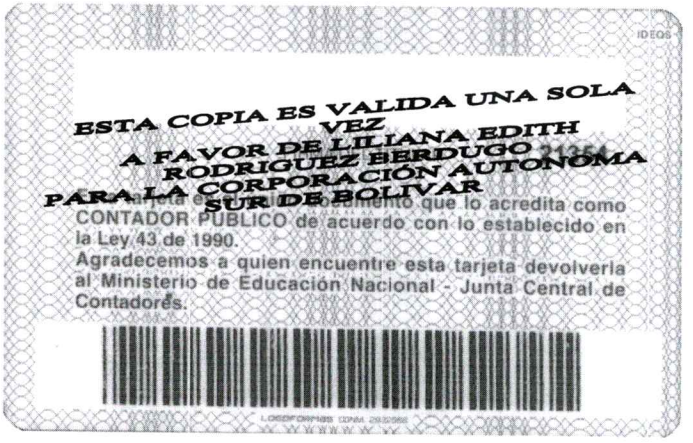


R-0502800-00236617-M-0073243985-20100428 0022059594G 1 5020347330

RAIMUNDO BRAVO ARNEDO

CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
T.P. 101620 – T





BARRIÓ LA FLORIDA CALLE 15 Nº 16 A 26
CEL 300 609 47 61
MAGANGUE - BOLIVAR

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Ventas Por Documento entre 19/06/2023 y 30/08/2023

	CC/Nit	Cliente	Fecha	Documento	Venta Bruta	Descuento	Venta Neta	I.V.A.	Total
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	21/06/2023	FV 566973	24.991	0	24.991	0	24.991
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/06/2023	FV 567059	195.750	0	195.750	0	195.750
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	23/06/2023	FV 567153	121.613	0	121.613	0	121.613
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	30/06/2023	FV 567574	91.350	0	91.350	0	91.350
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	04/07/2023	FV 567821	55.300	0	55.300	0	55.300
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	05/07/2023	FV 567914	142.233	0	142.233	0	142.233
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	12/07/2023	FV 568353	200.041	0	200.041	0	200.041
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	13/07/2023	FV 568395	136.500	0	136.500	0	136.500
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	13/07/2023	FV 568401	74.924	0	74.924	0	74.924
0	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	15/07/2023	FV 568549	81.900	0	81.900	0	81.900
1	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	17/07/2023	FV 568671	174.000	0	174.000	0	174.000
2	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	17/07/2023	FV 568690	39.995	0	39.995	0	39.995
3	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	18/07/2023	FV 568715	25.007	0	25.007	0	25.007
4	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	19/07/2023	FV 568808	99.918	0	99.918	0	99.918
5	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	21/07/2023	FV 568940	167.895	0	167.895	0	167.895
6	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/07/2023	FV 569033	134.999	0	134.999	0	134.999
7	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	24/07/2023	FV 569144	200.000	0	200.000	0	200.000
8	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	24/07/2023	FV 569145	50.000	0	50.000	0	50.000
9	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	27/07/2023	FV 569394	30.030	0	30.030	0	30.030
20	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	27/07/2023	FV 569440	163.800	0	163.800	0	163.800
21	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	29/07/2023	FV 569578	150.000	0	150.000	0	150.000
22	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	01/08/2023	FV 569747	95.550	0	95.550	0	95.550
23	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	02/08/2023	FV 569835	140.158	0	140.158	0	140.158
24	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	03/08/2023	FV 569935	80.000	0	80.000	0	80.000
25	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	04/08/2023	FV 570021	80.000	0	80.000	0	80.000
26	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	08/08/2023	FV 570229	164.018	0	164.018	0	164.018
27	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	08/08/2023	FV 570240	26.999	0	26.999	0	26.999
28	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	11/08/2023	FV 570509	59.993	0	59.993	0	59.993
29	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	11/08/2023	FV 570529	655.500	0	655.500	0	655.500
30	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	15/08/2023	FV 570799	570.000	0	570.000	0	570.000
31	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	15/08/2023	FV 570820	160.142	0	160.142	0	160.142
32	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	16/08/2023	FV 570896	166.754	0	166.754	0	166.754
33	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 570994	99.750	0	99.750	0	99.750
34	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 570996	99.750	0	99.750	0	99.750
35	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 571121	236.750	0	236.750	0	236.750
36	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 571138	171.000	0	171.000	0	171.000
37	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	24/08/2023	FV 571316	27.075	0	27.075	0	27.075
38	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	25/08/2023	FV 571422	213.750	0	213.750	0	213.750
TOTAL VENTAS					**5.407.431**	**0**	**5.407.431**	**0**	**5.407.431**

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
NIT 45.475.699-1
kra 3 n. 34-150
Tel: (035) 3145726764
Magangué - Colombia
lavictoriaeds@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. LERB 690

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR			**Fecha y hora Factura**	
NIT	806.000.327-7	**Teléfono**	(605) 6888339	**Generación**	30/08/2023, 11:47
Dirección	BRR EL RECREO CLL 16 10 27	**Ciudad**	Magangué - Colombia	**Expedición**	30/08/2023, 11:47
				Vencimiento	30/08/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1.00	5,407,431.00	5,407,431.00

Total items: 1

Valor en Letras: Cinco millones cuatrocientos siete mil cuatrocientos treinta y un pesos m/cte

Total Bruto	5,407,431.00
Total a Pagar	5,407,431.00

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 5,407,431.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764052644691 aprobado en 20230731 prefijo LERB desde el número 623 al 2000 Vigencia: 6 Meses** Responsable de IVA - Actividad Económica 4661 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos Tarifa
CUFE: d44c6c0c8ab2dff30092f1b7e33dac8787e42e5a78f8d5689cb701d7655f92350e0aef81dc007b562331611d22b1b7c4

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT. 806.000.327-7
(SU RECIBO NO IMPLICA ACEPTACIÓN)
No. 2280 FECHA: 31-08-23
HORA: 9:32 RECIBIDO POR
Anexo (174) folios

MoTo lz204F

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 571316

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/08/2023	24/08/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,90	gal	14.250	0%	27.075

Valor en Letras VEINTISIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	27.075
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	27.075

VIA CLIENTE

9138328 m/c

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Moto señor Robert.

VEHÍCULO PLACA No. LZX 09F.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 23/08/2023

Fecha Autorización: 0081 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$27.000=

Firma Autorizada Vo Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 571422

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
25/08/2023	25/08/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	15,00	gal	14.250	0%	213.750

Valor en Letras DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	213.750
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	213.750

FIRMA CLIENTE

CC. 9140.170 m/ga

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 Icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

Recorrido Madrid Laderas Retiro Guiza Bonanza y una Finca.

DE COMBUSTIBLE

Retiro-Sucre-Boyacá

VEHÍCULO PLACA No. AXM 747

CONTRATO No. _____ de Fecha: 24/08/2023

Fecha Autorización: 0082 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
15galones	Gasolina Corriente	213750
	Gasolina Súper	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		213750

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 571138

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/08/2023	22/08/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	12,00	gal	14.250	0%	171.000

Valor en Letras CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	171.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	171.000

MA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

DE COMBUSTIBLE

Margarita — Dir. Encargado

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 22-8-2023

Fecha Autorización: 0078 Valor Galón $ 14250

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	171.000
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 571121

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/08/2023	22/08/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	15,00	gal	14.250	0%	213.750
77058083970	HAVOLINE 20W50 SN QTO 12/1	1,00	Und.	23.000	0%	23.000

Valor en Letras DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	236.750
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	236.750

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Villa Gina - Margarita.

VEHÍCULO PLACA No. AXM 747

CONTRATO No. _____ de Fecha: 22-08-2023

Fecha Autorización: 0077 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
15 galones.	Gasolina Corriente	$213.750 =
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
1 1/3 20W50	Aceite ✓	23.000
	Otros	
		$ 236.750 =

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570996

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/08/2023	22/08/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
PM	ACPM BIO	7,00	Und.	14.250	0%	99.750

Valor en Letras NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	99.750
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	99.750

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Carro Tulio - Margarita capacitación

VEHÍCULO PLACA No. ZYI 590

CONTRATO No. _____ de Fecha: 22/08/2023

Fecha Autorización: 0079 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$100.000=

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570994

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/08/2023	22/08/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	7,00	gal	14.250	0%	99.750

Valor en Letras NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	99.750
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	99.750

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

camioneta - Margarita capacitacion

VEHÍCULO PLACA No. ZYL 598

CONTRATO No. _____ de Fecha: 23/08/2023

Fecha Autorización: 0080 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 100.000=

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570896

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
16/08/2023	16/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,70	gal	14.250	0%	166.754

Valor en Letras CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	166.754
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	166.754

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
9024613	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

COMBUSTIBLE

(Montería-Reunión)

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 17/08/2023

Fecha Autorización: 0075 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
11.702	Gasolina Corriente	166.753
	Gasolina Súper	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		166.753

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570820

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/08/2023	15/08/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,24	gal	14.250	0%	160.142

Valor en Letras CIENTO SESENTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	160.142
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	160.142

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. ___ de Fecha: 15-08-2023

Fecha Autorización: 0074 Valor Galón $ 14.250.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
X	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	160.141
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 160.141

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

Chalupa

FACTURA DE VENTA

No. 570799

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/08/2023	15/08/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	40,00	gal	14.250	0%	570.000

Valor en Letras QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	570.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	570.000

VIA CLIENTE

9130320

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 Icontec Internacional

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. Chalupa

CONTRATO No. _____ de Fecha 15-08-23

Fecha Autorización: 0076 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
40 Galones	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

CHRLUPD..

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570529

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
11/08/2023	11/08/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	46,00	gal	14.250	0%	655.500

Valor en Letras SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	655.500
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	655.500

FIRMA CLIENTE

9138328 d/f

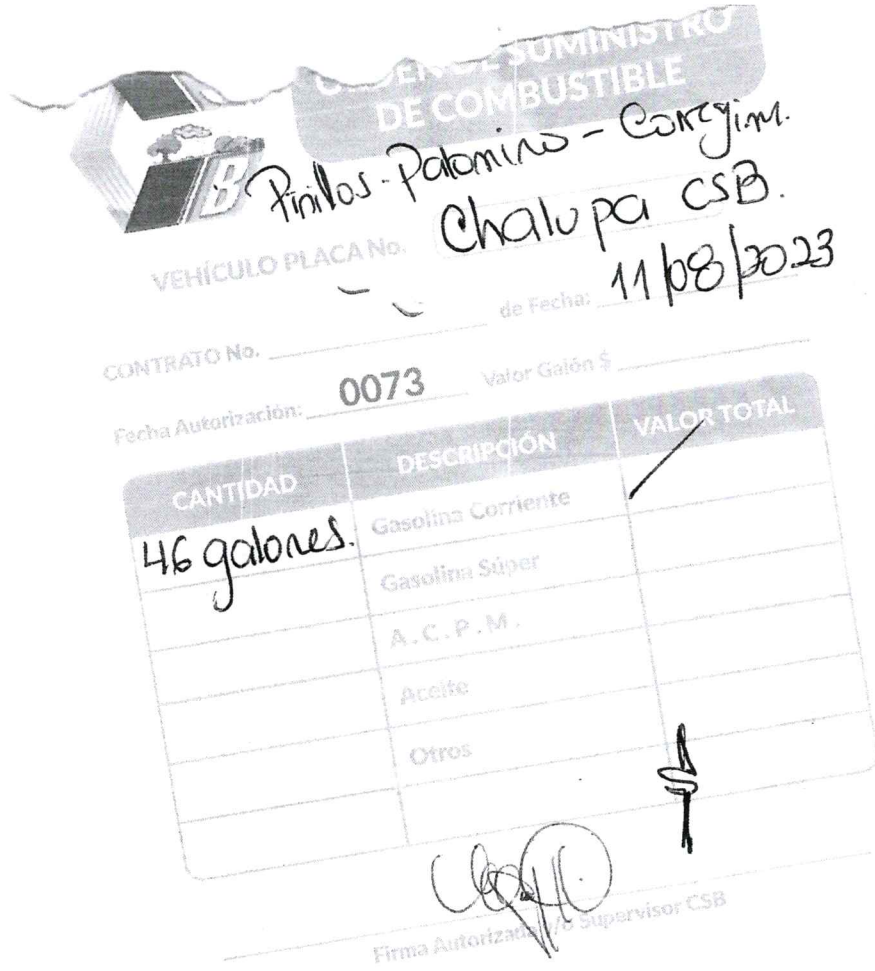
FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec internacional

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764
Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com



ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Pinillos - Palomino - Cargjim.

VEHÍCULO PLACA No. Chalupa CSB. de Fecha: 11/08/2023

CONTRATO No.

Fecha Autorización: 0073 Valor Galón $

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
46 galones.	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizado y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 570509

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
11/08/2023	11/08/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	4,21	gal	14.250	0%	59.993

Valor en Letras CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	59.993
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	59.993

MA CLIENTE

Jorge Hernandez V
9024613.

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

DE COMBUSTIBLE

Carro Tainth- Buscar. Papelera.

VEHÍCULO PLACA No. MJU 266.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 11.08.2023.

Fecha Autorización: 0072 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 60.000=

Firma Autorizado y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570240

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
08/08/2023	08/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,89	gal	14.250	0%	26.999

Valor en Letras VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	26.999
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	26.999

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764
Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

COMBUSTIBLE

Villa Gina - llevar reder.

VEHÍCULO PLACA No. LZX 09F

CONTRATO No. _____ de Fecha: 8/8/2023

Factura Autorización: 0071 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1.39	Gasolina Corriente	1,89
	Gasolina Super	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		$27.000=

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570229

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
08/08/2023	08/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,51	gal	14.250	0%	164.018

Valor en Letras CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	164.018
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	164.018

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
Jorge Hernandez Y 9024613.	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

COMBUSTIBLE

Recorrido interno

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 4/08/2023

Fecha Autorización: 0070 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
11.510	Gasolina Corriente	164 017
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		164.017

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570021

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/08/2023	04/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	5,86	gal	13.650	0%	80.000

Valor en Letras OCHENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	80.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	80.000

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
[signature]	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

DE COMBUSTIBLE

Camotulio - Villa Gina

VEHÍCULO PLACA No. ZYL 590.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 4/08/2023

Fecha Autorización: 0069 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
5,86	Gasolina Corriente	80.000
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 80.000 =

Firma Autorizado y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 569935

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/08/2023	03/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
\S01	GASOLINA SURTIDOR 1	5,86	gal	13.650	0%	80.000

Valor en Letras OCHENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	80.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	80.000

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Villa Gina. (Dr. Maibeth)

VEHÍCULO PLACA No. ZYL 598

Camo Tulio.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 3/08/2023

Fecha Autorización: 0068 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 80.000 =

Firma Autorizada Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 569835

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
02/08/2023	02/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,27	gal	13.650	0%	140.158

Valor en Letras CIENTO CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	140.158
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	140.158

FIRMA CLIENTE

Jorge Hernandez V.
9024613.

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas [redacted]

REGISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 2/08/2023

Fecha Autorización: 0067 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
10.268	Gasolina Corriente	140.158
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		140.158

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 569747

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
01/08/2023	01/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	7,00	gal	13.650	0%	95.550

Valor en Letras NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	95.550
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	95.550

FIRMA CLIENTE

Jorge Arana Sayeh
9024613.

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 1/08/2023

Fecha Autorización: 0066 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
7	Gasolina Corriente	95.550
	Gasolina Súper	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		$95.550

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 569578

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/07/2023	29/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,99	gal	13.650	0%	150.000

Valor en Letras CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	150.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	150.000

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR

9140.170 mi/gal

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

Carretera – Vía delegada Montería RFZ 288

CONTRATO No _____ de Fecha: 28/7/2023

Fecha Autorización: 0065 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
✓	Gasolina Corriente	$150.000 =
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$150.000 ✓

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 569440

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
27/07/2023	27/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
^S01	GASOLINA SURTIDOR 1	12,00	gal	13.650	0%	163.800

Valor en Letras CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	163.800
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	163.800

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
Jober Hernandez V 9024613.	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

B

DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJV 286

CONTRATO No. _____ de Fecha 17-07-2023

Fecha Autorización: 0064 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
12.	Gasolina Corriente	163800
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 163800

Firma Autorizada Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 569394

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
27/07/2023	27/07/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	2,20	gal	13.650	0%	30.030

Valor en Letras TREINTA MIL TREINTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	30.030
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	30.030

FIRMA CLIENTE

9138328 11/8/23

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

MOTO Señor Robert.

VEHÍCULO PLACA No. LZX 09F

CONTRATO No. _____ de Fecha: 26-07-2023

Fecha Autorización: 0063 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 30.000

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 569145

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/07/2023	24/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	3,66	gal	13.650	0%	50.000

Valor en Letras CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	50.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	50.000

FIRMA CLIENTE

9.190.170

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

DE COMBUSTIBLE

Villa Erica

VEHÍCULO PLACA No. Guadaña.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 21-7-2023

Fecha Autorización: 0062 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
3.66.	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		$50.000=

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 569144

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/07/2023	24/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	14,65	gal	13.650	0%	200.000

Valor en Letras DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	200.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	200.000

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

9140.120

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

Recibido Medardo Quiroz
ing. Villa Lima

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Cabro AXM. CSB.

VEHÍCULO PLACA No.: AXM 747

CONTRATO No. _____ de Fecha: 21.07.2023

Fecha Autorización: 0061 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
14,652	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 200.000-

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 569033

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/07/2023	22/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	9,89	gal	13.650	0%	134.999

Valor en Letras CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	134.999
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	134.999

FIRMA CLIENTE

9.140.170 c/cc

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

Recorrido Director
franklin

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Cano. Eduardo Idra.

VEHÍCULO PLACA No. RZF 288

CONTRATO No. _____ de Fecha: 21/07/2023

Fecha Autorización: 0060 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
9,89	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$135.000=

Firma Autorizada Jefe o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 568940

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/07/2023	21/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
,S01	GASOLINA SURTIDOR 1	12,30	gal	13.650	0%	167.895

Valor en Letras CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	167.895
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	167.895

RMA CLIENTE

Jorge Hernandez V
9084 613.

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 21-07-2023

Fecha Autorización: 0059 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
12.30	Gasolina Corriente	167.895
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		167895

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568808

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
19/07/2023	19/07/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	7,32	gal	13.650	0%	99.918

Valor en Letras NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	99.918
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	99.918

MA CLIENTE

JF Mercado 73112525

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

llevar animales villa Gina

VEHÍCULO PLACA No. AVM 747

CONTRATO No. _____ de Fecha: 19-7-2023

Fecha Autorización: 0058 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$100.000=

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568715

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
18/07/2023	18/07/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,83	gal	13.650	0%	25.007

Valor en Letras VEINTICINCO MIL SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	25.007
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	25.007

VIA CLIENTE

91382818-9/L

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

MOTO señor Robert.

VEHÍCULO PLACA No. LZX 09F.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 17-07-2023

Fecha Autorización: 0057 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$25.000 =

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568690

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
17/07/2023	17/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	2,93	gal	13.650	0%	39.995

Valor en Letras TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	39.995
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	39.995

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
WALTER AGUILERA CH 73237576 M/gmu	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764
Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Villa Gina - Sr. Walter.

VEHÍCULO PLACA No. LZX 10F

CONTRATO No. _____ de Fecha: 17-07-2023

Fecha Autorización: 0056 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
—	Gasolina Corriente	39995
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$39995

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568671

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
17/07/2023	17/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
.V	HAVOLINE SUPER 20W50 GALON	2,00	Und.	87.000	0%	174.000

Valor en Letras CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	174.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	174.000

RMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

.9140.170

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764
Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

Cambio Aceite Corriente
AXM- 747 MAZDA BT-50

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Cambio Aceite

VEHÍCULO PLACA No. AXM 747.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 13-07-2023

Fecha Autorización: 0054 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
2 galones.	Aceite 20W50	
Havoline.	Otros	

Firma Autorizada Jefe o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 568549

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/07/2023	15/07/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
.S01	GASOLINA SURTIDOR 1	6,00	gal	13.650	0%	81.900

Valor en Letras OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	81.900
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	81.900

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. Chalupa.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 14-07-2023

Fecha Autorización: 0055 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
6 galones	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 568401

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/07/2023	13/07/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
,S01	GASOLINA SURTIDOR 1	4,39	gal	13.650	0%	59.924
77071945040	LUBRICANTE SUPERMOTO PINTA 2T 1/8 CAJA X24	1,00	Und.	15.000	0%	15.000

Valor en Letras SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	74.924
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	74.924

FIRMA CLIENTE

Mojado
73112525

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. Guadaña

CONTRATO No. _____ de Fecha: 13-07-2023

Fecha Autorización: 0053 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
/	Gasolina Corriente	$60.000 =
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
1 1/4.	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizado y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568395

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/07/2023	13/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
,S01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,00	gal	13.650	0%	136.500

Valor en Letras CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	136.500
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	136.500

FIRMA CLIENTE

Sonia Arenas Sa
9 024 613.

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 9-07-2023

Fecha Autorización: 0051 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
10,0	Gasolina Corriente	136.500
	Gasolina Súper	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		136500

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568353

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
12/07/2023	12/07/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
ıS01	GASOLINA SURTIDOR 1	14,66	gal	13.650	0%	200.041

Valor en Letras DOSCIENTOS MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	200.041
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	200.041

RMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

9140.170 w/ve.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Carro CSB - Eduardo Idra
Recorrido forestal.

VEHÍCULO PLACA No. AXM 747

CONTRATO No. _____ de Fecha: 12-07-2023

Fecha Autorización: 0052 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
14.66	Gasolina Corriente	200.000
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$200.000=

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 567821

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/07/2023	01/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	2,00	gal	13.650	0%	27.300
77047902000	7704790200048 MOBIL 4T 20W50	1,00	Und.	28.000	0%	28.000

Valor en Letras CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	55.300
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	55.300

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec internacional

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 567914

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
05/07/2023	05/07/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
...S01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,42	gal	13.650	0%	142.233

Valor en Letras CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**142.233**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**142.233**

...MA CLIENTE

Jorge Hernandez V
9024613

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 5/07/2023

Fecha Autorización: 0050 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
10,42	Gasolina Corriente	142233
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		142.233

Firma Autorizado Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 567574

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/06/2023	30/06/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
501	GASOLINA SURTIDOR 1	7,00	gal	13.050	0%	91.350

Valor en Letras NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**91.350**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**91.350**

FIRMA CLIENTE

Jorge Ivan Sanchez
9024613.

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de as acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización anto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace esponsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764
Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 30.06.2023

Fecha Autorización: 0048 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
7	Gasolina Corriente	91350
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		91.350

Firma Autorizada Vo Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 567153

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
23/06/2023	23/06/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	9,32	gal	13.050	0%	121.613

Valor en Letras CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	121.613
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	121.613

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
Sonia Hernandez V. 9024613.	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 23-06-2023

Fecha Autorización: 0047 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizado y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 567059

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/06/2023	22/06/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	15,00	gal	13.050	0%	195.750

Valor en Letras CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**195.750**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**195.750**

FIRMA CLIENTE

9140.170

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Recorrido gestion.

VEHÍCULO PLACA No. AXM 747

CONTRATO No. _____ de Fecha: 21-06-2023

Fecha Autorización: 0045 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
15 galones.	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 566973

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/06/2023	21/06/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
.S01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,92	gal	13.050	0%	24.991

Valor en Letras VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	24.991
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	24.991

FIRMA CLIENTE

9138328 4/9

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. LZX 09F

CONTRATO No. _____ de Fecha: 21-06-2023

Fecha Autorización: 0044 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$25.000

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Ventas Por Documento entre 19/06/2023 y 30/08/2023

	CC/Nit	Cliente	Fecha	Documento	Venta Bruta	Descuento	Venta Neta	I.V.A.	Total
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	21/06/2023	FV 566973	24.991	0	24.991	0	24.991
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/06/2023	FV 567059	195.750	0	195.750	0	195.750
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	23/06/2023	FV 567153	121.613	0	121.613	0	121.613
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	30/06/2023	FV 567574	91.350	0	91.350	0	91.350
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	04/07/2023	FV 567821	55.300	0	55.300	0	55.300
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	05/07/2023	FV 567914	142.233	0	142.233	0	142.233
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	12/07/2023	FV 568353	200.041	0	200.041	0	200.041
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	13/07/2023	FV 568395	136.500	0	136.500	0	136.500
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	13/07/2023	FV 568401	74.924	0	74.924	0	74.924
0	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	15/07/2023	FV 568549	81.900	0	81.900	0	81.900
1	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	17/07/2023	FV 568671	174.000	0	174.000	0	174.000
2	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	17/07/2023	FV 568690	39.995	0	39.995	0	39.995
3	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	18/07/2023	FV 568715	25.007	0	25.007	0	25.007
4	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	19/07/2023	FV 568808	99.918	0	99.918	0	99.918
5	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	21/07/2023	FV 568940	167.895	0	167.895	0	167.895
6	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/07/2023	FV 569033	134.999	0	134.999	0	134.999
7	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	24/07/2023	FV 569144	200.000	0	200.000	0	200.000
8	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	24/07/2023	FV 569145	50.000	0	50.000	0	50.000
9	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	27/07/2023	FV 569394	30.030	0	30.030	0	30.030
0	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	27/07/2023	FV 569440	163.800	0	163.800	0	163.800
1	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	29/07/2023	FV 569578	150.000	0	150.000	0	150.000
2	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	01/08/2023	FV 569747	95.550	0	95.550	0	95.550
3	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	02/08/2023	FV 569835	140.158	0	140.158	0	140.158
4	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	03/08/2023	FV 569935	80.000	0	80.000	0	80.000
5	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	04/08/2023	FV 570021	80.000	0	80.000	0	80.000
6	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	08/08/2023	FV 570229	164.018	0	164.018	0	164.018
7	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	08/08/2023	FV 570240	26.999	0	26.999	0	26.999
8	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	11/08/2023	FV 570509	59.993	0	59.993	0	59.993
9	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	11/08/2023	FV 570529	655.500	0	655.500	0	655.500
0	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	15/08/2023	FV 570799	570.000	0	570.000	0	570.000
1	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	15/08/2023	FV 570820	160.142	0	160.142	0	160.142
2	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	16/08/2023	FV 570896	166.754	0	166.754	0	166.754
3	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 570994	99.750	0	99.750	0	99.750
4	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 570996	99.750	0	99.750	0	99.750
5	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 571121	236.750	0	236.750	0	236.750
6	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 571138	171.000	0	171.000	0	171.000
7	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	24/08/2023	FV 571316	27.075	0	27.075	0	27.075
8	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	25/08/2023	FV 571422	213.750	0	213.750	0	213.750
TOTAL VENTAS					**5.407.431**	**0**	**5.407.431**	**0**	**5.407.431**